

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

26 DE OCTUBRE DEL 2007

SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

En la Sala de Juntas del Comité de Asuntos Editoriales, ubicado en Calle Venustiano Carranza nº 49, primer piso, se llevo a cabo la sexta sesión de trabajo; desahogándose de la siguiente manera:

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: buenos días a todos los presentes, siendo las nueve horas con veinte cinco minutos se da por iniciada la sesión de trabajo.

Proceda Diputado Secretario a pasar lista de asistencia.

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Samuel Hernández Abarca: Presente;

Diputada Nancy Cárdenas Sánchez: Ausente;

Diputado Juan Ricardo García Hernández: Presente;

Diputada Margarita Martínez Fisher: Presente;

Diputado Agustín Guerrero Castillo: Ausente.

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: informo que se encuentran presentes tres diputados integrantes de este comité, por lo tanto hay quórum.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Gracias diputado secretario, toda vez que se ha declarado la existencia del quórum necesario para llevar a cabo los trabajos de la sexta sesión de trabajo, se procede a la lectura del orden del día.

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la orden del día:

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum,
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día,
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior,
- 4.- Revisión y reestructuración del calendario para los trabajos de la Revista "Asamblea".
- 5.- Revisión de las ediciones de la Revista "Asamblea" correspondientes a Julio, Agosto y Septiembre del 2007.
- 6.- Informe del proceso de publicación de la Revista "Asamblea" y ordenamientos jurídicos publicados.
- 7.- Asuntos Generales.

Se pone a consideración este orden del día, por lo que les solicito a los diputados integrantes que los que se encuentren por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Gracias diputado secretario; para continuar con el orden del día le solicito someta a consideración de los diputados asistentes a esta sesión de trabajo si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y se pase a su votación para su respectiva aprobación.

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: Por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración de los diputados integrantes del Comité de Asuntos Editoriales presentes a esta sesión de trabajo si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, y se procede a su aprobación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura diputado presidente, asimismo le manifiesto la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Gracias diputado secretario; como siguiente punto en el orden del día tenemos el derivado del programa de trabajo para la Revista "Asamblea" durante el año 2007 y 2008 para reestructurar los tiempos, la nueva propuesta se les presenta en las carpetas que tienen en su poder, esto con el objetivo de emparejar los trabajos y para el siguiente año se propone que el cierre de edición ocurra en los días 20 de cada mes, en los días 23 y 24 cada uno de ustedes contarán con la muestra de la revista para que así a

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

mas tardar los días 28 de cada mes envíen sus observaciones, celebrando las sesiones de trabajo posteriores un día antes de que “Asamblea” sea mandada a imprenta.

Los meses de noviembre y diciembre constaran en un solo ejemplar, editándose los mismos a más tardar el día 27 de diciembre con el objetivo de emparejar los trabajos, la información generada en el mes de diciembre saldrá publicada en la edición de enero.

Respecto a la revista del mes de diciembre se trabajara de la siguiente manera: el cierre de edición será el día 15, el envío a los diputados se llevará a cabo el día 17, para posteriormente recibir observaciones el día 21 de diciembre, la sesión de trabajo esta programada para el día 27 del mismo mes.

Para la edición de enero el cierre de edición será el 14 de diciembre, el envío a diputados se llevara a cabo el día 20 del mismo mes, el tiempo limite para que el comité de Asuntos Editoriales reciba las observaciones de los diputados será el día 28 de diciembre.

En la edición correspondiente al mes de febrero del año 2008 el cierre de edición se llevara a cabo el día 17 de enero, el envío a los diputados será el día 22, el limite para recibir las observaciones respectivas al mes de febrero será el día 25 de diciembre.

Para la edición de la Revista “Asamblea” correspondiente al mes de marzo del año 2008 el cierre de edición será el día 14 de febrero, los diputados contarán con la muestra respectiva el día 19 y el día limite para que el comité reciba las observaciones será el día 22 de febrero.

En la edición del mes de abril del año 2008 el cierre de la edición esta programada para el día 18 de marzo, el envío a los diputados integrantes del Comité se efectuará el día 21 de marzo; la fecha limite para que sean recibidas las observaciones es el día 27 de marzo.

Los trabajos de la revista correspondiente al mes de mayo se adecuarán a las fechas siguientes: el cierre de edición se llevará a cabo el día 18 de abril, el envío de la revista a diputados se efectuará el día 23 de abril, el día limite con el que cuentan los diputados para enviar las observaciones respectivas de el número en mención al Comité será el día 28 de abril.

En la edición del mes de junio, el cierre de edición se efectuará el día 16 de mayo, los diputados contarán con la muestra de referida edición el día 21 de mayo, con

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

posterioridad el día 26 de mayo será el día límite para que el Comité reciba observaciones de esta edición.

Las fechas correspondientes a la edición del mes de junio son las siguientes: el cierre de edición se efectuará el día 16 de mayo, el envío a los diputados será el 21 de mayo; así mismo el límite para que los diputados integrantes del Comité envíen sus observaciones será el 26 de mayo.

Las fechas que se tienen programadas para “Asamblea” en el mes de julio son las que a continuación se detallan: el cierre de edición se llevará a cabo el día 18 de junio, los diputados recibirán la muestra respectiva a esta edición el día 23 de junio teniendo como fecha límite para enviar sus observaciones el día 26 de junio.

Para los trabajos de “Asamblea” correspondientes al mes de agosto del año 2008 las fechas que se han estipulado son las siguientes: el 18 de julio se estará llevando a cabo el cierre de edición, el 23 de julio se enviara una muestra de la edición de agosto a los diputados integrantes del Comité, para que así a más tardar el día 28 de julio se hagan llegar las observaciones al Comité de Asuntos Editoriales.

Por cuanto se refiere a las ediciones de los meses de septiembre y octubre las fechas que se tienen programadas son las siguientes: el cierre de edición se efectuara los días 18 de agosto y 18 de septiembre respectivamente; el envío a los diputados se estará efectuando los días 21 de agosto y 23 de septiembre, para así culminar con las fechas estipuladas para que el Comité reciba observaciones elaboradas por los diputados integrantes siendo estas fechas límites los días 27 de agosto y 26 de septiembre respectivamente.

Para las ediciones de “Asamblea” correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2008 las fechas que se han estipulado son las siguientes: el cierre de edición se llevara a cabo los días 17 de octubre y 17 de noviembre respectivamente, el envío a los diputados de referidas ediciones se llevarán a cabo los días 21 de octubre y 21 de noviembre; por último, las fechas límite para recibir observaciones serán el día 24 de octubre y 26 de noviembre respectivamente.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Si no hay ninguna observación respecto al calendario para los trabajos de “Asamblea” durante el año 2007 y 2008 pasamos al punto número seis del orden del día que es el informe del proceso de publicación de la Revista “Asamblea” y los ordenamientos jurídicos publicados por el Comité.

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

En sus carpetas tienen la información respectiva a la publicación de “Asamblea” ordenamientos jurídicos, la información viene detallada por cuanto se refiere a que ordenamientos se han publicado y la cantidad exacta de edición de cada uno de ellos, los tirajes han sido de 2 mil, 3 mil y 5 mil ejemplares; para dar así un total de 60 mil leyes publicadas por el Comité de Asuntos Editoriales.

En un listado que también fue anexado a sus carpetas se estipulan los ordenamientos jurídicos que el Comité pretende imprimir antes de que concluya el año 2007.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: ¿aún contamos con presupuesto para imprimir leyes durante este año?

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Así es diputada, aún contamos con presupuesto para imprimir leyes durante el año 2007.

A su vez les informo a los diputados asistentes a esta sesión de trabajo, que el Comité esta planeando llevar a cabo una expo para hacer del conocimiento de la población los ordenamientos jurídicos que se han publicado, los libros que se han impreso; hacerles llegar el material que ha publicado este comité para que a su vez se de a conocer más a fondo el programa “Ciudad de leyes”.

En esta expo se pretende también hacerles llegar a cada diputado integrante de la IV Legislatura las leyes que se han publicado y que se publicaran antes de culminar este año.

Lo anteriormente planteado lo dejo a su consideración y en la siguiente sesión de trabajo se especificará la fecha en que se llevará a cabo la expo; ¿algún diputado tiene un comentario al respecto?

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: Creo que el objetivo primordial del programa denominado “Ciudad de Leyes” es que los ordenamientos jurídicos que rigen a la Ciudad de México realmente lleguen a la población; creo que tenemos que llevar a cabo una campaña o jornada en la cual nos traslademos a los principales puntos de la ciudad y nos pongamos a repartir las leyes que han sido publicadas con el objetivo de difundirlas entre la población.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Así mismo les hago de su conocimiento que el Comité de Asuntos Editoriales fue invitado por el Instituto Politécnico Nacional a participar en una expo; a referido evento el Comité llevo ordenamientos jurídicos, revistas y libros con los que contábamos, teniendo una buena difusión de los materiales descritos con anterioridad.

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: Reforzando el comentario del diputado Juan Ricardo creo que también se podría implementar la difusión y distribución del material editorial en las escuelas, universidades, bibliotecas de las mismas, el objetivo se traduciría en enviar a esas instituciones un compendio de las leyes que ha publicado el Comité.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Las propuestas que plantean los diputados son buenas, sin embargo, deseo hacerles un comentario, por cuanto se refiere a la elaboración y distribución del material que edita el Comité nos vemos rebasados en la demanda del material pues con los ejemplares que se editan no alcanzamos a cubrir las instituciones que se proponen agregar a la distribución; otro factor que nos impide la distribución en diversas instituciones son las constantes reformas de las cuales son objeto las leyes pues hay que adecuar el presupuesto del que aun disponemos para publicar las leyes que se están manejando como prioridades.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: Evidentemente no se va a poder cubrir todas las instituciones educativas del distrito Federal, lo que yo planteo es definir las de mayor prioridad, por ejemplo, enviar a la facultad de Derecho de la UNAM un cierto número de ejemplares.

DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ: Incluso podemos distribuir en las principales arterias de la Ciudad de México el nuevo Reglamento de Transito Metropolitano.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: Creo que la idea planteada por el Diputado Juan Ricardo es buena, podemos acercar a la ciudadanía con las leyes y reglamentos que nos rigen, de llevarse a cabo la publicación del Reglamento de Transito podríamos editarla en un material que sea económico sin afectar el presupuesto de este Comité.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Si no hay más comentarios al respecto pasamos al punto número siete del orden del día que son los asuntos generales, y en caso de no haber comentarios respecto al punto numero siete del orden del día, damos por terminada la sesión de trabajo del día de hoy, adelante diputada.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: ¿Cuáles son los libros que ha publicado el Comité en esta IV Legislatura, cuales son los libros que aun esta por definirse su publicación?

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Tenemos varios proyectos que ya han sido aprobados por el Comité en sesiones anteriores pero que aun no se han

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

publicado, entre los cuales se encuentran: El Distrito Federal cuyo autor es el Doctor Miguel Ángel Covián; Proyecto de Constitución para el Distrito Federal.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: ¿Por qué razón no se han publicado?

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Son varias las causas por las cuales no se han publicado ninguno de los proyectos que han sido aprobados por el Comité, el primero de ellos es por los tramites administrativos que ello conlleva para tales efectos se tiene que establecer con cuanto presupuesto aun cuenta el Comité.

Otro de los proyectos que se encuentran en espera de publicación es el denominado Eficacia Constitucional y Estado de Derecho, su autor es el doctor Armando Hernández Cruz; Manual de Técnica Legislativa para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la Barra Mexicana de Profesionales en Accesoría Parlamentaria.

Por cuanto se refiere al proyecto denominado “Yo si Puedo”, propuesta que nos fue enviada por el diputado Ramón Jiménez López, este ya ha sido impreso por el Comité.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: Con todo respeto, creo que tenemos proyectos con mayor relevancia que no han sido publicados y que en su momento tenían que dárseles mayor prioridad para poder imprimirlos que la gaceta “Yo si puedo” que a mi parecer no tiene relevancia con los trabajos no solo del Comité sino también con los que realiza la Asamblea Legislativa como institución.

¿Qué otros proyectos tenemos sin aprobar?

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: El proyecto denominado “politikinder” es otro de los que esta pendiente su resolución para determinar si es de aprobarse o no.

Por el momento el comité procederá a publicar todas las leyes que nos falta antes de terminar el año 2007, con el objetivo de aprovechar el presupuesto que se nos otorgo y a partir del año 2008 comenzaremos el año con las publicaciones de los proyectos que ya fueron aprobados por el comité en las sesiones de trabajo.

DIPUTADA MARGARITA MARTÍNEZ FISHER: Lo que me parece lamentable es que aun existiendo propuestas de mayor calidad y trascendencia para los trabajos de la Asamblea Legislativa hayan optado por darle prioridad a proyectos como el

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



IV LEGISLATURA

de “Yo si Puedo” dejando atrás proyectos como el del Diputado Avelino Méndez Rangel respecto a la cuenta del Valle de México.

Lo que podemos hacer al respecto y lo determino como propuesta es que a principios de año siguiente abramos una convocatoria para que todos aquellos que estén interesados en que algún proyecto en concreto sea publicado no lo hagan llegar al Comité, con posterioridad definir cual de todos esos proyectos es conveniente publicar tomando en cuenta el presupuesto con el que contamos, la trascendencia de los proyectos; para así evitar lo que sucede ahora.

DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA: Estamos de acuerdo con la propuesta de la diputada Margarita Martínez Fisher, tomaremos en cuenta los comentarios para podamos llevar a cabo la convocatoria a principios de año 2008 con el objetivo de que se lleve a cabo la impresión de textos que sean de trascendencia para la vida de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Siendo las 10:00 horas y no habiendo más puntos por desahogar damos por terminada la sexta sesión de trabajo del Comité de Asuntos Editoriales, gracias Diputados.